



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO				
DESCRIPCIÓN:				
La Dirección de Desarrollo Económico es la dependencia facultada para integrar los expedientes de las autorizaciones denominadas: Licencias de Funcionamiento, los que, una vez reunidos los requisitos de ley, especificaran las condiciones de su funcionamiento y firmara el presidente municipal constitucional. (art. 95 Bando de Policía y Gobierno 2020, Estado de México).				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art.115 fracc. II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.96 Quáter, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México Art.1, de la Ley de la Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México ART. 88, 93, 96 del Bando de Policía y Gobierno 2019 Temamatla Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año, Calendario del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los propietarios de establecimiento de cualquier tipo que ejerzan cualquier actividad económica de comercio dentro del municipio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento	SI		-Art. 89, 90, 94 del Bando de Policía y Gobierno Temamatla Estado de México. La información que se solicita es con la finalidad de acreditar la personalidad del solicitante, así como lugar específico donde se instalara la unidad económica, y saber la situación actual del inmueble para con el ayuntamiento	
2.- Croquis de ubicación.	SI			
3.- Fotografía de la fachada del negocio	SI			
4.- Copia del visto bueno de protección civil	SI			
5.- Comprobante de domicilio	SI			
6.- Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble donde se ubique el local comercial	SI			
7.- Pago de impuesto predial (En caso de ser propietario)	SI			
8.- Copia de identificación oficial	SI			
9.- En caso de ser Representante Legal presentar Poder especial para tal efecto	SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento	SI		-Art. 89, 90, 94 del Bando de Policía y Gobierno Temamatla Estado de México. La información que se solicita es con la finalidad de acreditar la personalidad del solicitante, así como lugar específico donde se instalara la unidad económica, y saber la situación actual del inmueble para con el ayuntamiento	
2.- Croquis de ubicación.	SI			
3.- Fotografía de la fachada del negocio	SI			
4.- Copia del visto bueno de protección civil	SI			
5.- Comprobante de domicilio	SI			
6.- Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble donde se ubique el local comercial	SI			
7.- Pago de impuesto predial (En caso de ser propietario)	SI			



8.- Copia de identificación oficial	SI		
9.- En caso de ser Representante Legal presentar Poder especial para tal efecto	SI		
10.- Copia del Acta Constitutiva	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES		
COSTO:	\$ GRATUITO	Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. MARIELA FLORES HURTADO			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	40	
COLONIA:	BARRIO TEPETITLAN			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS Y SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 42 91 37		N/A	N/A	Desarrolloeconomico20192021@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que requisitos me solicitan						
RESPUESTA:	En el área de Desarrollo Económico recibirá atención personalizada acorde al trámite a realizar						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuáles son los costos de la licencia						
RESPUESTA:	Dependiendo de la unidad económica que se trate, por el giro que pretendan ejercer						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACUDIR PERSONA DIFERENTE AL DE LA UNIDAD ECONOMICA A REALIZAR EL TRÁMITE?						





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	SOLAMENTE SI CUENTA CON PODER NOTARIAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  ANTONIO GRANADOS GARDUÑO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MTA. MARIELA FLORES HURTADO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 01 2021 / /
--	---	--